

## CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS GUNIRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento y reelección, en su caso, por el plazo de cinco años, de doña Lourdes Forcada Rubio, en su cargo de Administradora única de la Sociedad.

Segundo.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta general de fecha 30/06/2005, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como aprobación de sus resultados y de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los accionistas podrán examinar por sí mismos en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los informes y documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—La Administradora única de la Sociedad, doña Lourdes Forcada Rubio.—16.689.

## CONSTRUCCIONES JAMSA, S. A.

### Convocatoria de Junta General de accionistas

El Consejo de Administración de Construcciones Jamsa, S. A., con domicilio social en Sevilla, en C/ Galera, 36 y Código de Identificación Fiscal A-41023649, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y texto refundido de la LSA, ha acordado por unanimidad, convocar Junta General de Accionistas para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día. Tendrá lugar la primera convocatoria el día 3 de abril a las 12 horas y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora. Tendrá lugar la Junta en Sevilla, en C/ Antonio Rodríguez Zeppelin, 14, local.

#### Orden del día

Primero.—Reactivación de la Sociedad.

Segundo.—Transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada.

Tercero.—Cese del Organo de Administración y cambio de Organo de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo López Lara.—16.617.

## CONSTRUCCIONES METÁLICAS PIZARRO, S. L.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 79, apartado 1.º de la Ley de Sociedades Limitadas y el artículo 201, apartado 3.º, del Reglamento Mercantil, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Construcciones Metálicas Pizarro, Sociedad Limitada» de fecha 30 de marzo de 2006, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 301.000,00 euros, mediante amortización de las participaciones sociales números 51 a 910, inclusivos. Con la finalidad legal de restituir las aportaciones y devolverlas al socio.

De conformidad con el artículo 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar la no existencia de derecho de oposición.

Esplugues de Llobregat, 30 de marzo de 2006.—El Administrador único, don Gregorio Ruiz Pizarro.—16.865.

## CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS RACHID, S. L.

### Edicto

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 198/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa a instancia de Hammou Amrah contra Construcciones y Pavimentos Rachid, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Pavimentos Rachid, S. L., en situación de insolvencia por importe de 1.551,22 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a veintidós de marzo de dos mil seis.—La Secretaria en sustitución.—16.351.

## CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DOMA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 161/2004 a instancia de Eskender Kontranzhyev contra Construcciones y Reformas Doma, S. L., sobre Cantidad se ha dictado auto de fecha 23.3.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Doma, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 2.604,28 euros.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—16.289.

## CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FERCOMAX, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución número 73/05, seguido a instancia de don Jorge Hernandez Lasa contra «Construcciones y Reformas Fercomax, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Construcciones y Reformas Fercomax, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 877,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Bilbao, 28 de marzo de 2006.—La Secretario judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—16.659.

## CONSTRUCTIONS AND REFORMS CALERO, S. L.

### Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 17/05, en trámites de ejecución número 237/05,

en reclamación de despido, a instancia de Juan Manuel Blázquez Larrinaga, contra Constructions and Reforms Calero, S. L., se ha dictado auto con fecha 23 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Constructions and Reforms Calero, S. L., con carácter provisional por la cuantía de 2.077,31 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, a 23 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—16.290.

## CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, S. A.

### (C. I. U. V. A. S. A.)

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2006, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, en la calle Argensola, 6, 1.º, a las trece horas, del día 18 de mayo de 2006, con asistencia de Notario, de acuerdo con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Reparto de dividendos.

Séptimo.—Modificación del capital social, anulando la totalidad de las actuales acciones, de clase y serie únicas, emitiendo en su lugar nuevas acciones, de clase única y dos series, con el consiguiente canje de acciones, y modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la reunión, a la que tienen derecho los titulares, por sí o agrupados, de diez o más acciones, será imprescindible la previa presentación en el domicilio social, de las propias acciones, de su resguardo provisional o del certificado acreditativo de su depósito en Entidad autorizada, con al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. En ese momento se hará entrega al peticionario de la tarjeta de asistencia expedida por la propia Sociedad, único documento legitimatorio para el ejercicio de asistencia y voto. No se entregarán tarjetas de asistencia después de cumplido el plazo de solitud.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. (Artículo 144.c L.S.A.)

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.—16.479.

## COPEY INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general